

LAS ASOCIACIONES DE TRANSEXUALES

Autora: Juana Ramos Cantó

Asociación Transexual Española - Transexualia

Agradecimientos:

A Antonio Becerra por invitarme a elaborar este capítulo.

A Juan Vázquez, por la recuperación de la memoria histórica sobre los comienzos del Movimiento Transexual en el Estado español, sin la cual este capítulo nunca habría podido ser el mismo.

A todas las personas que han compartido su activismo por los derechos de l@s transexuales: Mónica Blanco, Nancy, Eva Alba, Jenny Terreros, Sonia (tu recuerdo permanece en nuestras vidas...), Cristina Garaizábal, Empar Pineda, Dani, Marcos, Nayra Sánchez, Marta, María José Hernández, María José Bueno, Merche García, Vicent Bataller, Kim Pérez, Xus, Montse, Olga Cambasani, Katia, María Jesús Lastra, Carla Antonelli (hermana de horas y horas), Charly Fonseca, Cary, Joel Maldonado (el hombre invisible más visible cada vez), las catalanas (las diferencias no borran los gratos recuerdos), Txema de Hegoak, Miguel Angel Fernández, Laura Bugallo, Boti García, Pedro Zerolo, Paco Peña y a [tant@s](#) y [tant@s otr@s...](#)

INTRODUCCIÓN

El contenido de este capítulo versa sobre cómo ha ido articulándose el asociacionismo transexual en el Estado español, desde sus comienzos en los años 70 hasta la actualidad. Asimismo se incluyen referencias sobre el movimiento en otros Estados con el fin de situar la experiencia española en el contexto internacional. Las fuentes utilizadas han sido fundamentalmente las escasas obras escritas en lengua castellana, el contenido de conferencias, artículos publicados en diferentes webs y la propia experiencia como militante en la Asociación Transexual Española – Transexualia, desde 1993 hasta la actualidad.

A grandes rasgos podemos resumir la evolución del movimiento transexual (M.T.) en pocas líneas. En sus comienzos se encontraba habitualmente diluido dentro del movimiento gay. Los términos homosexual y transexual se mezclaban y confundían. La transexualidad se percibía como una manifestación exacerbada de la homosexualidad. Circulaba la idea de que una transexual era una persona tan extremadamente gay que adoptaba forma de mujer para poder vivir sin complejos su homosexualidad. En aquellos momentos el término transexual se identificaba con la persona que cambia de

hombre a mujer ya que la transexualidad masculina era prácticamente desconocida, o “invisible” como lo denominamos desde las esferas activistas.

A medida que las asociaciones se fueron consolidando, las diferencias conceptuales entre homosexualidad y transexualidad se hicieron cada vez más palpables. Los términos fueron afinándose. Si bien en un principio transexuales y homosexuales militaban unidos, de forma paralela a la creciente evolución y distinción entre las categorías homosexual y transexual, la alianza pronto comenzó a resquebrajarse. Tanto gais como lesbianas adoptaron posturas separatistas y se iniciaron los enfrentamientos. En la actualidad existe una fuerte tendencia a la unión y cooperación de los activismos transexual y homosexual, adoptándose desde hace varios años las siglas GLBT para designar dicha unidad de lucha, unidad de gais, lesbianas, bisexuales y transexuales en una causa común: contra la norma sexista opresora.

A partir de esta escisión las activistas transexuales fueron creando sus propias asociaciones. Gran parte de las mismas surgieron muy relacionadas con la prostitución. Esta relación era totalmente lógica debido a que a partir del momento en que el colectivo de mujeres transexuales se hizo visible, constituyendo una nueva categoría, la mayoría de los sistemas sociales las relegaron a los ámbitos laborales de la prostitución y el espectáculo. Poco a poco fue creciendo el número de asociaciones transexuales en la mayoría de los países del llamado entorno occidental.

Un paso relevante fue la aparición de las asociaciones específicas de hombres transexuales. La lógica de tal separación se debe a las diferentes circunstancias ligadas a cada colectivo. En las asociaciones de mujeres transexuales se abordaban frecuentemente cuestiones relativas al trabajo del sexo, cuestiones que a los hombres trans no parecían interesarles y que en muchos casos ocasionaban su falta de identificación con el grupo. También es apropiado comentar el rechazo que provocaban en los hombres los temas relativos a una profesión llena de tabúes y estigmas sociales, y que nada tenía que ver con ellos. Por otra parte los problemas con que se enfrentaban mujeres y hombres transexuales en sus vidas cotidianas eran y son distintos. Mientras que las mujeres transexuales son más identificables y tienen que soportar el peso de las estructuras patriarcales, los hombres transexuales pasan más desapercibidos, pero se enfrentan al problema de su “invisibilidad”, su falta de reconocimiento. En la actualidad existen tanto asociaciones mixtas como específicas de hombres o mujeres.

El movimiento transexual comenzó también muy ligado a las concepciones clínicas. El “verdadero transexual”, como se consideraba entonces e incluso sigue haciéndose hoy día, sobre todo desde las élites profesionales, era la persona que pasaba por una cirugía de genitales o situaba esta intervención dentro de sus máximas existenciales. A partir de los años 80, principalmente en Estados Unidos, el movimiento transexual se va desligando de las categorizaciones clínicas transformándose en un movimiento más global denominado transgenerismo, tal como apunta el Doctor en Antropología José Antonio Nieto(1). Ya no resultaba tan importante la cirugía de genitales, sino que primaba el género, es decir la concepción social del sexo. Comienzan a aparecer personas transexuales que manifiestan públicamente su deseo de no operarse, reivindicando la primacía de su sexo psico-social sobre el genital. La comunidad transgénerica engloba todas las categorías transgresoras de la norma establecida relativa al binomio sexo-género (transexuales que quieren operarse, los que no, transformistas o personas que se visten ocasionalmente con ropajes asociados al otro sexo).

Otro de los hitos dignos de ser mentados es la aparición de grupos GLBT dentro de partidos políticos, lo que amplía considerablemente las herramientas utilizadas en la lucha por la plena equiparación en derechos.

Paralelamente a la actividad de las asociaciones transexuales y lógicamente influenciados por estas, y por otras circunstancias tales como el número creciente de casos conocidos, los avances en la cirugía de reasignación sexual (CRS) y las demandas de cambios registrales, diversos Estados van adoptando soluciones para reconocer el derecho a la identidad sexual, en unos casos por vía administrativa, en otros por vía jurisprudencial y finalmente algunos a través de leyes específicas, como refiere el Doctor en Derecho Javier López-Galiacho(2). Asimismo también diferentes Estados van incorporando los tratamientos de cambio de sexo en las prestaciones de la Sanidad Pública.

LOS COMIENZOS EN EEUU

La mayoría de autores sitúan la consolidación del moderno movimiento GLTB a raíz de los sucesos de Stonewall en junio de 1969, no obstante es preciso recordar a Magnus Hirschfeld, quien fundó en Alemania, 1897, el Comité Científico Humanitario, primera organización dedicada a luchar por el fin de la intolerancia legal y social contra la homosexualidad, (su sede, documentos incluidos, sería destruida por los nazis en 1933). Stonewall Inn era un local de ambiente gay, situado en el barrio de Greenwich de la ciudad de New York. En la madrugada del 27 al 28 de junio, irrumpieron en el local efectivos de la policía con la intención de arrestar a los encargados, tal y como venían realizando departamentos de la policía en los locales gais de diversas ciudades de Estados Unidos. En esta ocasión varias personas, entre las que se encontraba la mujer transexual Sylvia Rivera, protestaron contra la policía arrojándoles objetos, hechos que ocasionaron un fuerte enfrentamiento que duró tres días.

Los sucesos tuvieron una importante trascendencia en la potenciación del movimiento homosexual y transexual que vendría después, superando en parte el periodo de clandestinidad de los años 50 y 60. La fecha 28 de junio marcó un referente para el movimiento, celebrándose desde entonces como Día del Orgullo Gay, que posteriormente modificaría su nombre para incluir al resto de colectivos (lesbianas, transexuales, bisexuales). La primera de estas manifestaciones se celebraría en New York en el año 1970. En este contexto, a finales de 1969, se crean en New York las asociaciones GLF (Gay Liberation Front) y GAA (Gay Activist Alliance), entre otras, y en el Reino Unido la asociación CHE (Comité for Homosexual Equality). Como comentábamos anteriormente las asociaciones comenzaron englobando homosexuales y transexuales en una causa común. A partir de 1971 tal alianza se resquebraja y comienza un periodo en el que las personas transexuales observan como también son discriminadas por los propios gais y lesbianas dentro de sus mismas asociaciones. Indignadas por la situación varias mujeres transexuales fundan el colectivo Transexual Activist Organization y comienzan a publicar la revista MoonShadow. Previamente, en 1970, Sylvia Rivera y Marsha P. Jonson crean el colectivo Street Transvestite Action Revolutionaries (STAR), probablemente la primera organización de corte político-social para el colectivo transexual en New York. Sylvia, destacada y pionera luchadora por los derechos de los transexuales ha fallecido el 19 de febrero de 2002.

Los años posteriores fueron marcados por la transfobia desde las filas del movimiento gay y especialmente de sectores del movimiento feminista y de lesbianas. Intentos de separar el activismo transexual de las movilizaciones del Día del Orgullo Gay, negación de entrada a mujeres transexuales en espacios del movimiento feminista, amenazas y persecuciones. Una obra clave en este sentido fue *El imperio transexual*, publicado por Janice Raymond en 1979. En esta obra la autora describe la transexualidad como una estrategia del patriarcado contra la lucha feminista. Afortunadamente no todos los sectores del movimiento feminista adoptaron posturas de este tipo.

LOS COMIENZOS EN EL ESTADO ESPAÑOL

A finales del régimen franquista las personas transexuales eran todavía consideradas como homosexuales y desviadas. Ambos colectivos podían ser motivo de detención y persecución aplicándoseles primero la Ley de Vagos y Maleantes, y a partir de 1970 la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Mediante esta ley los transexuales y homosexuales, junto con otros colectivos excluidos, podían ser recluidos en centros de rehabilitación donde se les aplicaba toda suerte de “terapias” aversivas con la intención de modificar su conducta.

En 1970 se crea el primer grupo de reivindicación homosexual, denominado Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH). Este grupo era fuertemente acosado por la policía y se reunía clandestinamente. En Barcelona, 1973, los restos del MELH se convierten en el FAGC (Front D'Alliberament Gai de Catalunya), grupo de gran repercusión en el resto del movimiento gay del Estado español, impulsando la creación de grupos homólogos en otras ciudades e influyendo en la línea ideológica de varios movimientos madrileños posteriores, tal y como se recoge en el informe elaborado por la Fundación Triángulo(3). Poco a poco se van creando más grupos de reivindicación homosexual. En Barcelona se constituye el Institut Lambda, en 1976. En 1977 se crea EHGAM, en Bilbao; FHAR, MDH y Mercurio en Madrid. En el mismo año se constituye la COFLHEE (Coordinadora de Organizaciones y Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español) como primera iniciativa para agrupar a todos los grupos del Estado, en cuyo seno se integrarían los tres grupos de Madrid, así como FAGC y EHGAM así como otros grupos que se han ido formando en el resto del Estado (FAGI, AM, MH Aragón y FLH Galicia). En junio del 77 se celebra en Barcelona la primera manifestación del Orgullo Gay en la que se da por primera vez una gran muestra de visibilidad reivindicativa de los transexuales. Varias transexuales figuraban en la cabecera de la manifestación. La aparición pública de las transexuales generó multitud de reacciones de desprecio hacia dicho colectivo, tanto por parte de la prensa como desde diversos sectores de los partidos políticos, incluida la izquierda, tal y como expone el jurista Juan Vázquez(4)(5). En diciembre del 77 se celebran en Madrid las Jornadas contra la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Fruto de estas jornadas se crea, en enero de 1978, el FLHOC (Frente de Liberación Homosexual de Castilla), de marcada tendencia revolucionaria, entre cuyas actividades más destacadas se encuentra la organización de la primera manifestación del Día del Orgullo Gay en Madrid, en junio del mismo año, con la participación la mayoría de las fuerzas políticas de la izquierda (salvo ORT y PTE), de movimientos sociales (englobados en la Coordinadora de Marginados Sociales), y de centrales sindicales (CCOO, UGT, USO, CSUT, CNT). Esta manifestación fue importante no sólo por el número de congregados (10.000 personas), sino porque venía a demostrar que la opción sexual y la opción de género eran políticas, como apunta Juan Vázquez(4). En la manifestación, cuya

cabecera contaba con la presencia de numerosos travestis y transexuales, se proclamaban consignas como: “Abajo la Ley de Peligrosidad Sexual”, “Amnistía sexual”, “Pleno derecho sobre el propio cuerpo”, “Somos personas, no payasos”. Previamente, en marzo del 77, se produce una fuerte escisión en el FAGC, cuyo resultado es la constitución de la CCAG (Coordinadora de Collectius per l’Alliberament Gai), en cuyo seno se crea el Colectivo de Delincuencia y Marginación, donde se integra un grupo de travestis y transexuales. Posteriormente, en 1979, se crea el primer grupo reivindicativo de transexuales, nacido en Barcelona, dentro de la CCAG, y con el nombre de **Colectivo de Travestis y Transexuales**. Ese mismo año la manifestación del Orgullo Gay fue prohibida en Barcelona. Aun así desde la CCAG se convocó a gais, lesbianas y también, por primera vez, expresamente a travestis y transexuales. La manifestación terminó con fuertes enfrentamientos entre la policía y un grupo de 500 travestis y transexuales que se negaron a disolverse y organizaron cortes de tráfico y barricadas en Las Ramblas. También este año verá nacer a uno de los grupos de transexuales más carismáticos y combativos del ámbito europeo, el Movimiento Italiano de Transexuales (MIT).

De la misma forma que ocurrió en otras zonas del mundo, la alianza entre homosexuales y transexuales comenzó a decaer. El movimiento homosexual comenzó a expulsar de sus grupos a la comunidad transgénero (travestis y transexuales), tal y como refiere Natàlia Parés, actual presidenta de la FAT (Federación de Asociaciones de Transexuales del Estado español)(6). Comenzaron a publicarse declaraciones con contenido transfóbico desde las filas homosexuales(7). Con el transcurso de los años esta tendencia se invertiría, encontrándonos actualmente con una fuerte alianza entre los grupos GLTB en el Estado español.

La década de los 80 viene caracterizada por varias situaciones:

- Aparecen los primeros casos de SIDA, estigmatizando y criminalizando, aún más, a la población homosexual y transexual. Tanto por parte de la prensa como de las fuerzas policiales se acosaba continuamente a la población de mujeres transexuales trabajadoras del sexo.

- Ante el acoso mediático y policial, y el insolidario silencio de los colectivos de gais y lesbianas, se produce un cambio dentro el MT. El activismo pasa a ser gestionado principalmente por mujeres transexuales trabajadoras sexuales y sus prioridades se desplazan hacia la lucha contra el acoso policial y contra el estigma social que identificaba transexualidad y SIDA, como apunta Juan Vázquez(4).

- Aprobación de leyes sobre transexualidad en varios países del entorno europeo, y de la Resolución del Parlamento Europeo sobre la discriminación de los transexuales, dictada en septiembre del 89, documento de gran importancia y referencia para el MT, en lo que supone de reconocimiento del derecho a la identidad sexual, con toda una serie de recomendaciones a los Estados miembros para acabar con la discriminación transexual. También se dictan las primeras sentencias del Tribunal Supremo en materias de transexualidad(2).

- Despenalización de las operaciones de cambio de sexo mediante la Reforma del Código Penal en el 83.

- Consolidación, a partir de finales de los 80, de una nueva etapa del MT en el Estado español, de carácter más operativo, que influiría en la consideración social y política de la transexualidad desde una perspectiva más seria y exacta y que contribuiría notablemente a la mejora de las condiciones de vida del colectivo transexual.

CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MODERNO MOVIMIENTO ESPAÑOL DE TRANSEXUALES

Brevemente comentaré las condiciones que potenciaron la aparición de la primera de las asociaciones de esta nueva etapa, Asociación Transexual Española – Transexualia (ATET) y cómo fueron surgiendo paulatinamente el resto de asociaciones. Posteriormente pasaré a describir, también de forma concisa, las gestiones más importantes realizadas, los hitos que han marcado al MT del Estado español en esta etapa, así como los dos intentos de aglutinar las reivindicaciones comunes en las dos entidades creadas al efecto: Federación de Asociaciones de Transexuales del Estado Español (FAT) y Área de Política Transexual de la FELGT (APT).

1.- ASOCIACIÓN TRANSEXUAL ESPAÑOLA – TRANSEXUALIA (ATET)

Como indicaba en el apartado anterior, la situación era de un constante acoso hacia las mujeres transexuales, especialmente las que ejercían la prostitución. Una mujer transexual, Raquel, quien posteriormente sería una de las fundadoras de Transexualia, se reunió en mayo de 1982 con el Gobernador Civil, Rodríguez Colorado, para denunciar el acoso policial en Madrid. En el mismo sentido, desde el PSOE, se hizo una pregunta al Gobierno para pedir explicaciones sobre esta situación. No obstante no sería hasta finales de los 80 cuando se conseguiría un compromiso del Gobierno para acabar con el hostigamiento. Incluso en algunas comunidades, como Canarias, duraría hasta mediados de los 90.

En este contexto, a mediados de los 80, un sector de las Juventudes Socialistas había puesto en marcha el Centro de Información y Desarrollo de Actividades de Ocio (CIDA), organismo que posteriormente apoyaría la creación de la asociación Transexualia. A partir de 1986, un grupo de amigas, todas ellas mujeres transexuales trabajadoras sexuales, comenzaron a reunirse para encontrar una rápida solución a la situación de acoso policial que sufrían. Finalmente deciden constituir la asociación Transexualia (ATET), el 2 de julio de 1987. Es apropiado destacar a Mónica Blanco y Nancy Losada, ambas integrantes del grupo de fundadoras, y que durante los casi quince años que lleva funcionando la ATET han mantenido su activismo.

Tras realizar una serie de gestiones y a raíz de la Resolución del P.E. de 1989, se consigue acabar con el acoso policial. Aunque inicialmente la realidad de la prostitución figuraba como la principal prioridad del grupo, poco a poco se fueron abordando otras cuestiones. El campo de la prostitución se concebía como demasiado complejo para abarcarlo en su totalidad. A tal efecto se funda el Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas – Hetaira, con la participación de miembros de la ATET.

A partir de 1990, y con la Resolución del P.E. del 89 como argumento base, se inician una serie de contactos con la Administración con la intención de obtener mejoras para la

población transexual. Entrevistas con el Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Sanidad, con la Delegación del Gobierno en Madrid, etc..., caracterizaron esta etapa. Casi ninguna de tales entrevistas dieron fruto de forma directa, si bien la importancia de las mismas radicó en introducir las circunstancias de la realidad transexual en los ámbitos parlamentario y gubernamental. Realidad hasta entonces bastante desconocida. Cabe destacar la solicitud de la inclusión del cambio de sexo en la Seguridad Social, formulada ante el Ministerio de Sanidad, y cuya respuesta obtuvimos años después, a mediados de los 90, a través de la publicación en prensa del nuevo catálogo de prestaciones. Esta vez se declaraba explícitamente que la transexualidad quedaba excluida de la Seguridad Social. En aquellos momentos, la cartera del Ministerio de Sanidad estaba representada por Angeles Amador, del PSOE.

Otro de los aspectos destacables fue nuestra participación, junto con el CTC y la AIGA, en las Jornadas Feministas Estatales, celebradas en Madrid, en 1993. Se impartieron dos ponencias sobre transexualidad, una de ellas por miembros de ATET y de AIGA(9). Fuimos animadas a participar por mujeres históricas del Movimiento Feminista (MF), como Cristina Garaizábal y Empar Pineda, entre otras. Nuestra presencia supuso la apertura del MF a las mujeres transexuales y sobre todo la clarificación de una realidad hasta entonces cargada, muchas veces, de prejuicios y gran desconocimiento. La transexualidad venía a ser la radical puesta en práctica de uno de los históricos enunciados teóricos del MF: la diferencia entre sexo y género. A partir de esta fecha, un grupo de nuestra asociación, que denominamos Mujeres de Transexualia, formamos parte de la convocatoria del 8-marzo Día de la Mujer, y participamos en los preparativos. En el Estado español, a diferencia de otros, el grueso del MF acoge nuestra realidad y se solidariza con nuestras reivindicaciones específicas.

A mediados del 95 comenzaron a participar en ATET hombres transexuales. Este hecho modificó sustancialmente nuestros esquemas sobre la transexualidad y ha dotado a la asociación de expectativas más amplias. En la actualidad el grupo de hombres ha comenzado a realizar reuniones específicas con el objeto de abordar sus realidades concretas. Junto con hombres trans de otras asociaciones están consolidando una red estatal de transexualidad masculina.

Otra de las gestiones realizadas fue la organización, junto con el CTC y el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, de las Primeras Jornadas Estatales de Transexuales, celebradas en Gijón, del 5 al 8 de diciembre de 1998.

En la línea de la participación activa en los movimientos sociales, figura nuestra gran alianza con el Movimiento de Gais y Lesbianas, que se plasma principalmente en la organización, año tras año, de los eventos del 28-Junio Día de los Derechos de Transexuales, Lesbianas y Gais (solemos cambiar, a menudo, el orden de los grupos para que ninguno se perciba como desconsiderado). Esta situación no ha sido la misma en el ámbito catalán, donde se han observado discrepancias sobre la participación de los transexuales (especialmente por los controvertidos puntos de vista del FAGC, que parecen no entender nuestras reivindicaciones comunes, pues al fin y al cabo, homosexuales y transexuales somos discriminados por contravenir los designios de la norma sexista, que determina cómo debe ser la conducta de los individuos en virtud de lo que tengamos “entre las piernas” al nacer).

Uno de los hitos que han marcado la gestión de la ATET fue la de impulsar la elaboración y posterior aprobación de la Proposición No de Ley, presentada por IU en el Congreso de los Diputados (10-07-98), y aprobada por unanimidad, el 14 de abril del 99. El texto resultaba ser el primer intento de regular legislativamente los derechos de los transexuales, en el ámbito estatal. El redactado inicial contemplaba la inclusión del tratamiento transexual en la Seguridad Social, junto a una serie de derechos sociales, de los cuales el único aprobado fue el que abordaba la problemática de los transexuales en prisión. El apartado de la inclusión en la Seguridad Social fue también aprobado. Posteriormente se trasladó al Consejo Interterritorial de Salud, para que emitiera un informe. El informe se emitió a finales del 99. Luego se paralizó su tramitación hasta principios del 2001, fecha en que se designó una comisión de técnicos encargados de evaluar la inclusión. La comisión emitió informe favorable en diciembre de 2001. Y en la actualidad el asunto se está abordando en el Consejo Interterritorial de Salud, casi tres años después de su aprobación. En el ámbito legislativo también cabe destacar los contactos establecidos con el PSOE para informar sobre nuestras reivindicaciones y necesidades, a fin de elaborar y presentar la Proposición de Ley sobre el Derecho a la Identidad Sexual. La Proposición fue presentada en el Senado en junio de 1999 y por segunda vez en diciembre de 2000. El texto de la misma ha generado discrepancias en el seno del MT. Algunos grupos pensamos que, aunque pudiera mejorar su contenido, especialmente en lo referente a la concepción misma de la transexualidad y del derecho a la identidad de género, que se contempla inherente a la CRS (cirugía de reasignación sexual); algunos grupos, decía, pensamos que presenta apartados que supondrían mejoras, a corto plazo, para nuestro colectivo. Tal es la posibilidad de cambio de nombre sin CRS. Otros grupos plantean una radical oposición al texto, habiendo presentado la campaña: “No a la Ley Antitransexual”. Actualmente continúa su tramitación, con enmiendas presentadas, algunas suponiendo recortes (PP, PNV y CiU), mientras que otras suponen mejoras (IU, ERC, IC-V). Nuestra participación fue meramente la de trasladar las reivindicaciones del colectivo transexual.

En la actualidad, una de las gestiones más interesantes ha sido la de establecer convenios con la ONG Médicos del Mundo, con quienes venimos colaborando desde enero de 2001, en el ámbito de la salud, y cuya cooperación ha desembocado en el diseño, planificación y puesta en práctica del Proyecto de Atención Socio-sanitaria para Mujeres y Hombres Transexuales, proyecto totalmente pionero en nuestro Estado, y cuya inauguración oficial se celebró el pasado 6 de febrero. Esta colaboración ha expandido notablemente las expectativas de actuación del asociacionismo transexual.

2.- COL·LECTIU DE TRANSSEXUALS DE CATALUNYA – PRO DERECHOS (CTC)

En el año 92 aparece en escena el Colectivo de Transexuales de Catalunya – Pro Derechos (CTC), destacando posteriormente por sus planteamientos revolucionarios y por su intensa actividad política, plasmada en multitud de reuniones con partidos políticos e instituciones, intentando obtener compromisos. También destaca por haber elaborado documentos clave, de ámbito estatal, de cara a la posterior negociación de nuestras principales reivindicaciones(9).

Otra de sus labores cruciales ha sido la de poner sobre la mesa reivindicaciones hasta entonces impensables o utópicas para la mayoría de las asociaciones. No solo elaborar dichas reivindicaciones, sino arroparlas con argumentos, convencer al resto de los

grupos sobre la posibilidad de luchar por ellas, aunque pudieran parecer utópicas, y embaucar al grueso del MT español en la batalla por su consecución. En concreto las reivindicaciones novedosas son: derecho al cambio libre y total de nombre, la supresión de la mención de sexo en el DNI y la posibilidad de cambio de sexo registral sin imposición de la CRS, confiriendo carácter preponderante al sexo psico-social sobre el sexo genital.

También destaca por haber creado, junto a profesionales relacionados con la transexualidad, la asociación AISIOS (Asociación de Soporte a la Identidad de Género y Orientación Sexual). Desde AISIOS, se organizaron unas jornadas sobre transexualidad en Canarias, a principios de año 2000. Asimismo, varios miembros del CTC, editaron a comienzos del presente siglo, una revista de contenido político, social y científico sobre transexualidad, llamada BSTc.

El CTC ha sido el grupo impulsor de la campaña: “No a la Ley Antitranssexual”, presentada el pasado mes de diciembre.

3.- ASOCIACIÓN IDENTIDAD DE GÉNERO DE ANDALUCÍA (AIGA)

En el 93 se crea el Centro de Identidad de Género de Granada, que posteriormente pasaría a denominarse Asociación de Identidad de Género de Andalucía (AIGA). Su mayor logro ha sido potenciar la inclusión del tratamiento integral de cambio de sexo (psicológico, endocrinológico, plástico-quirúrgico) en el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Tengamos en cuenta que la Comunidad Andaluza ha sido la única que ha seguido las recomendaciones del Parlamento Europeo, dictadas en este sentido(8). Mediante los contactos establecidos con el PSOE andaluz, y con el Defensor del Pueblo de esta Comunidad se consigue hacer realidad la inclusión en el año 1999. Dicha cobertura comenzaría a funcionar a partir del 2000. El Defensor del Pueblo Andaluz elaboraría un informe, en el año 1998, en el que asumía las reivindicaciones expuestas por AIGA. Posteriormente el SAS recibiría favorablemente la propuesta y finalmente sería ratificada, el 11 de febrero de 1999, por el Parlamento Andaluz mediante la Proposición No de Ley, presentada por el PSOE.

Otra de las acciones interesantes de la AIGA fue la presentación, por parte de su presidenta Kim Pérez, de una ponencia sobre transexualidad en las Jornadas Feministas Estatales, celebradas en Córdoba en el 2000, a la que añadimos la comentada en el Apartado 1 de este subcapítulo(9). En dichas Jornadas se confirmó la aceptación de la participación del colectivo de mujeres transexuales en el MF, y nuestra capacidad para aportar puntos de vista teóricos novedosos.

Por último destacar la fructífera elaboración continua de teoría sobre transexualidad, a través de la pluma de su presidenta Kim Pérez.

4.- ASOCIACIÓN TRANSEXUALIA DE VALENCIA (ATV)

En el 94 se crea la Asociación Transexualia de Valencia (ATV). Al igual que la ATET se crea por mujeres transexuales trabajadoras sexuales. La principal aportación de la ATV fue la firma de convenios con una cooperativa de servicios, llamada Sercoval, a través de la cual varias mujeres transexuales comenzaron a trabajar, en el sector de la

limpieza. Esta iniciativa constituyó un claro ejemplo de estrategia de integración laboral para nuestro colectivo.

5.- ASOCIACIONES POSTERIORES

La siguiente asociación, por orden de aparición, fue Soy Como Soy, creada en Gijón por María Jesús Lastra, en 1997. Este grupo se ha centrado en la lucha por los derechos de las personas transexuales en prisión. La problemática básica radica en el internamiento de personas con un determinado sexo social en prisiones del sexo contrario. Mientras legalmente no se hubiera registrado el nuevo sexo de la persona, esta se recluía en cárceles del otro sexo, con los consiguientes problemas de vejaciones, agresiones y violaciones. A partir del 12 de febrero de 2001, a tenor de una Circular emitida por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, los transexuales son ubicados en las prisiones destinadas a personas de su mismo sexo social, siempre y cuando se les haya practicado la operación de cambio de sexo. El problema sigue existiendo en los casos previos a la intervención.

El Colectivo Trans Galiza (CTG) aparece en 1998. Pese a no haber trascendido apenas a la opinión pública de ámbito estatal, se caracteriza por haber realizado, desde sus comienzos, una intensa labor de negociación con múltiples instancias. Entrevistas con diversos partidos políticos, con el Colegio de Psicólogos de Galiza, con el Colegio de Psicólogos del Estado (a raíz de la cual se informó sobre transexualidad a todos los Colegios federados), con la Asociación de Médicos de Familia de Galiza, con los asistentes sociales del Area Hospitalaria de Santiago de Compostela, con la Asociación Socio-Pedagógica Galega y diversas instancias más han caracterizado su gestión. Destaca su labor en el ámbito de la Pedagogía. En este sentido, desde CTG, se impartieron tres seminarios sobre Educación y Transexualidad en la Universidad de Santiago de Compostela. Desde el CTG se diseñó la Proposición No de Ley que presentaría el BNG en el Parlamento de Galiza, en 1999, y que sería anulada con los votos en contra del PP, argumentando, al igual que en otras CCAA, la conveniencia de esperar el dictamen del Consejo Interterritorial de Salud, en este sentido. Mientras tanto las personas transexuales seguimos a la espera de que nuestras necesidades sanitarias sean contempladas por la Seguridad Social, y nos vemos abocados a realizar iniciativas como la emprendida en Madrid (descrita en el Apartado 1 del presente Subcapítulo). También es característica de este grupo la participación activa en el MF, concretada en la presentación de una ponencia sobre transexualidad en las Jornadas Feministas Estatales de Córdoba (2000), por parte de su presidenta Laura Bugallo, la militancia en el Grupo de Mulleres do BNG, y la preparación de la campaña Huelga Mundial de Mujeres 2000.

Otro hecho digno de mencionar es la creación de grupos de transexuales en el seno de grupos homosexuales. Actualmente, en el ámbito español al igual que en otros Estados como por ejemplo de Latinoamérica, existe una fuerte tendencia a la cooperación y participación conjunta de los Movimientos Transexual y Homosexual, siendo cada vez más utilizado el término GLTB en el ámbito de nuestra actividad reivindicativa, constituyendo un movimiento más global por la liberación de la sexualidad y su diversidad. Con este sentido se crearon los colectivos: Grup Identitat de Gènere i Transsexualitat del Col·lectiu Lambda de Valencia (1998), Grupo Trans del COGAM, Madrid (1998) y Grupo de Transexuales de SOMOS, Sevilla (2000). El primero de ellos se caracteriza por estar formado principalmente por hombres transexuales y por debatir

y difundir las problemáticas específicas de la transexualidad masculina. El segundo centra su actividad en el ámbito pedagógico y divulgativo. Y finalmente el tercero parece ser un grupo muy motivado, de creciente expansión, e integrado en su totalidad por personas jóvenes.

Otros colectivos de reciente creación (2000) son la Asociación Así Somos, de Valladolid, y el Grupo de Transexuales, Amigos y Familiares – Ileta Ledo, de Navarra.

Un hecho decisivo ha sido la creación de grupos GLTB en el seno de partidos políticos, entre 1999 y 2000. Estos grupos son las Areas por la Liberación de Expresión Afectivo Sexual de IU (ALEAS), entre las que destacamos a Hegoak, como pionero en la cooperación con las asociaciones existentes de transexuales; Grupo Federal de Gais, Lesbianas y Transexuales del PSOE (GFGLT), el primero en adoptar explícitamente los términos GLT en su denominación; y finalmente Plataforma Popular Gay, creada en las filas del Partido Popular (PPG).

6.- LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRANSEXUALES DEL ESTADO ESPAÑOL (FAT)

La FAT se crea el 22 de febrero de 1996. Impulsada desde la ATET, se constituye con el objetivo de coordinar y aunar esfuerzos en la lucha por los derechos de los transexuales. Los grupos fundadores son ATV, AIGA, CTC y ATET. Posteriormente se sumarían Soy Como Soy, Grupo Trans del COGAM, Así Somos, Ileta Ledo y Grup Identitat de Gènere del Lambda. Para abordar con detalle las gestiones, debates, conflictos y aportaciones de la FAT necesitaría mucho más espacio del que se puede disponer en un capítulo de un libro. Concretaré los hechos más relevantes. A partir de las primeras reuniones se establecieron los principios comunes a todos los grupos integrantes. Un de ellos sería el no hacer diferencias entre transexuales que se operan y los que no lo hacen, con el fin de evitar jerarquías y de que una parte muy numerosa de la población transexual se quedará desprotegida en derechos. En 1999, uno de los grupos integrantes funda, junto a otras personas, la Federación Española de Asociaciones de Transexualidad Clínica. El resto de los grupos percibimos con total desconfianza la creación de una federación paralela, con nombre parecido, y con planteamientos contrarios a los aprobados en la FAT (el diferenciar transexuales operados y no operados, el centrar la militancia en los derechos de los transexuales operados, como una estrategia conformista con los valores estereotipados de nuestro sistema social). Tal grupo, de forma coherente, tras recibir nuestra opinión sobre lo ocurrido, decide separarse de la FAT. Posteriormente, meditando acerca del conflicto ocurrido, percatándose de las actitudes mostradas por sus compañeros de la nueva federación y replanteándose las posiciones ideológicas, decide separarse también de la misma. Recientemente nos ha transmitido cuáles fueron las circunstancias en las que fundó dicha federación y que actualmente se encontraba considerando su reingreso en la FAT.

Ante el importante logro conseguido en Andalucía con la inclusión del tratamiento en el SAS, decidimos como estrategia comenzar a solicitar la misma pretensión en la mayor cantidad de ámbitos autonómicos posibles. Hasta ahora se han presentado solicitudes en las Consejerías de Sanidad de Galiza, Madrid, Valencia, Euskadi y Catalunya, no obstante en ninguna de ellas se ha conseguido plasmar.

Una de las reuniones de mayor trascendencia fue la realizada en Valencia, el 11 de diciembre de 1999, en la que se establecen los principios ideológicos de la FAT, introduciéndose desde el CTC postulados impensables hasta ese momento, pero que no por utópicos dejaban de ser lo que en el fondo pensábamos: cambio total de nombre para cualquier persona, supresión del sexo en el DNI, y cambio de sexo registral sin CRS. Otra reunión importante fue la de Barcelona, el 11 de noviembre de 2000, en la que el CTC adoptó una muy bien pensada estrategia para hacerse con la cúpula de la FAT. Propusieron ampliar la Junta Directiva de tres a cinco miembros, y se presentaron como candidatos a todos los cargos. Acudimos a la reunión dos miembros de Transexualia, que en aquel momento representábamos los cargos de Secretaría y Presidencia de la FAT; y cinco miembros del CTC. La Presidenta decidió dejar el cargo, aturdida por la situación, y finalmente la Junta Directiva quedó constituida por cuatro miembros del CTC y uno de Transexualia.

En lo sucesivo, si bien coincidíamos en los postulados ideológicos, comenzamos a diferir en las formas de funcionamiento. A partir del año 2001 comenzó a trabarse un fuerte conflicto entre ATET y CTC, en el marco de la FAT. Desde ATET no veíamos con buenos ojos el cariz impositivo que estaba adoptando la cúpula de la FAT. La controversia alcanzó su culminación a raíz de la última reunión realizada hasta ahora: la del 10 de octubre de 2001, tras la que se desencadenaron fuertes enfrentamientos, que hemos convenido en denominar el “conflicto de la zanahoria” y que terminarían salpicando a otros grupos como la FELG(12) y el GFGLT. Los motivos principales de tal explosión fueron los diferentes puntos de vista sobre las estrategias a adoptar en la negociación de nuestras reivindicaciones, la pretensión de la ATET de entrar a formar parte de la FELG y otra serie de cuestiones. Estos acontecimientos han causado una gran crisis en el seno de la FAT, y el futuro de la misma está aún por determinar. Desde ATET hemos llegado a la conclusión de que es difícil mantener una única voz, una única estructura de reivindicación, en cualquier ámbito del asociacionismo, dado que en el fondo somos seres diversos, y con mayor motivo en el asociacionismo homosexual y transexual, en el que lo único que nos une es el estigma que soportamos por poseer determinada condición sexual. Dentro de este tipo de asociacionismo participamos personas de muy diversas ideologías, de muy distintos patrones de funcionamiento.

Recientemente ATET ha ingresado en la FELG, en el seno de la reunión mantenida en los XIII Encuentros Estatales de GLTB, realizados en Granada los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2001. En el momento de nuestra integración propusimos la creación de un área de transexualidad, del mismo modo que ya existían el Area Joven, y el Area de Políticas y Reivindicaciones Lésbicas. El Area de Política Transexual de la FELG, ha sido finalmente constituida el pasado 24 de febrero, y ha sido concebida como grupo de trabajo para poner en práctica reivindicaciones del MT en materia de denuncias, derechos, inserción laboral y ámbito socio-sanitario. Nuestra decisión de participar en la FELG fue adoptada al observar la creciente tendencia a la formación de grupos trans en el seno de asociaciones de lesbianas y gais, así como el hecho de que, desde sus comienzos, y de manera creciente, incluye reivindicaciones trans. Por otro lado la FELG viene desarrollando una intensa gestión política y actualmente es una de las principales referencias del Movimiento GLTB para los partidos políticos y otras instituciones.

6.- LOS PROFESIONALES Y OTRAS PERSONALIDADES DESTACADAS

A lo largo de esta etapa, la del moderno MT en el Estado español, han colaborado activamente en nuestra causa varias personalidades que nombro en este apartado. Sin su esfuerzo y dedicación al MT, este no habría podido alcanzar las cotas de madurez actuales. La primera de ellas ha sido Juan Vázquez, el abogado de la ATET. Dio cobertura legal para la creación del grupo, así como para la de la mayoría de las asociaciones creadas posteriormente. También lo hizo para la FAT. Desde los comienzos ha venido realizando multitud de gestiones administrativas, políticas y judiciales. Ha implementado campañas, como la que se hizo solicitando la regularización laboral de la prostitución, El innumerable sinfín de faxes enviados para denunciar, para solicitar entrevistas, etc..., las numerosas consultas legales atendidas, la crucial labor de desbrozar los entresijos del ordenamiento jurídico para argumentar las demandas legales de nuestro colectivo. La aportación de Juan Vázquez al MT es de incalculable valor.

Otras personas que me parece digno mencionar son Empar Pineda y la psicóloga Cristina Garaizábal. Ambas históricas luchadoras en las filas del MF, y miembros del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid (CFLM). Impulsaron la apertura del MF a las mujeres transexuales. Cristina ha realizado importantes aportaciones teóricas y políticas sobre la transexualidad, y especialmente en una época en la que nadie parecía estar interesado en este fenómeno. También es importante la labor divulgativa que, tanto Cristina como Empar, han desempeñado en multitud de espacios, potenciando la normalización y comprensión de la realidad transexual.

Es importante mencionar la importantísima colaboración por parte de Mercedes García, del Consejo de la Juventud de Asturias, quien incluyó la temática transexual en los Cursos de Otoño del Consejo, y quien pondría el apoyo y la infraestructura necesaria para la realización de las Primeras Jornadas sobre Transexualidad.

También ha colaborado activamente el Doctor en Medicina, psicoterapeuta y sexólogo Vicent Bataller, quien impulsó la creación del grupo de transexuales del Lambda. Fundó, junto a integrantes del CTC, la asociación AISIOS, que realizaron unas jornadas sobre transexualidad en Canarias. Uno de sus logros más destacado ha sido la coordinación del curso de verano Identidad sexual y transexualidad, impartido en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Valencia, en la semana del 24 al 28 de septiembre de 2001.

Otro de los profesionales destacados en el terreno de la transexualidad es el endocrinólogo Antonio Becerra, quien ha realizado estudios científicos, ha dirigido el curso de verano Transexualidad: Aspectos sociológicos e implicaciones médicas y psicológicas, impartido en la Universidad de Alcalá de Henares, entre los días del 9 al 12 de julio de 2001. Ha dedicado importantes esfuerzos en procurarse una notable formación en transexualidad, en el ámbito de la endocrinología, y actualmente está creando un grupo de endocrinos de diversas zonas del Estado, especializados en transexualidad.

Por último destaco la importante labor desempeñada por nuestra compañera Carla Antonelli, actriz de profesión, quien ha contribuido notablemente a la normalización de la transexualidad en el ámbito televisivo, y que desde hace un año gestiona la web sobre transexualidad más importante del Estado(11), con abundante información, con una sección de noticias actualizada a diario. Actualmente, a través de su militancia, tanto en

el GFGLT como en la ATET, realiza innumerables gestiones, especialmente de denuncia, que mediante su potente herramienta web alcanza amplias zonas del ámbito internacional.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS ASOCIACIONES EN EL ESTADO ESPAÑOL

NOMBRE	ALTA	ÁMBITO	BREVES REFERENCIAS
Asociación Transexual Española – Transexualia	1987	Estatal	<ul style="list-style-type: none"> - Consigue acabar con el acoso policial a las mujeres transexuales trabajadoras sexuales a finales de los 80. - Aporta cobertura legal y apoyo para la creación de las posteriores asociaciones. - Potencia la tramitación de la legislación de derechos de los transexuales así como de la contemplación del cambio de sexo en la Sanidad pública estatal (actualmente ambas en fase de estudio).
Asociación de Identidad de Género de Andalucía	1991	Comunidad autónoma de Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> - Su gestión determina la inclusión del cambio de sexo en el Servicio Andaluz de Salud (1999)
Col·lectiu de transsexuals de Catalunya	1992	Comunidad autónoma de Catalunya	<ul style="list-style-type: none"> - Innumerables entrevistas con partidos políticos e instituciones.
Asociación Transexualia de Valencia	1994	Comunidad autónoma de Valencia	<ul style="list-style-type: none"> - Participan en la cooperativa de trabajo Sercoval fomentando la integración laboral de transexuales.
Asociación Soy Como Soy	1997	Principado de Asturias	<ul style="list-style-type: none"> - Se centra en los derechos de los transexuales en prisión.
Colectivo TransGaliza	1998	Comunidad autónoma de Galiza	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una importante labor cotidiana dentro del movimiento feminista. - Innumerables reuniones con partidos políticos e instituciones.
Grup Identitat de Gènere i Transsexualitat del Col·lectiu Lambda de Valencia	1998	Comunidad autónoma de Valencia	<ul style="list-style-type: none"> - Reivindica la participación conjunta del colectivo GLTB. - Destaca su labor en la visibilización de la transexualidad masculina.
Grupo Trans del COGAM	1998	Comunidad autónoma de Madrid	<ul style="list-style-type: none"> - Centra su actividad en los ámbitos divulgativo y pedagógico. - Reivindica la participación conjunta

			del colectivo GLTB.
Asociación Así Somos de Valladolid	2000	Valladolid	- Impulsada desde la Fundación Triángulo.
Grupo Trans de la asociación SOMOS de Sevilla	2000	Sevilla	- Formada por jóvenes con amplia iniciativa y motivación.
Grupo de Transexuales, Amigos y Familiares – Iloa Ledo	2001	Navarra	- Destaca su labor en la visibilización de la transexualidad masculina.

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

- (1) Nieto J.A. Transgénero/Transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo. Transexualidad, transgenerismo y cultura. Ed. Talasa, 1998: 28-31.
- (2) López-Galiacho J. El nuevo derecho a la identidad sexual. La problemática jurídica de la transexualidad. Ed. McGraw-Hill, 1998: 97-194.
- (3) Fundación Triángulo. Informe sobre la Historia del movimiento lésbico y gai. Publicado en la web http://www.fundaciontriangulo.es/informes/e_historia.htm
- (4) Vázquez J. Conferencia sobre los Orígenes del movimiento transexual en el Estado español. Impartida en la sede del COGAM el 8 de noviembre de 2001. Publicada en la web http://www.humano.ya.com/transexualia/archivos_historia/inicios-mov.htm
- (5) La revista Diez Minutos, refiriéndose a la presencia trans en la cabecera de la manifestación expone: “su presencia y actitud causaba repulsa, guasa e indignación entre los transeúntes de Las Ramblas”. Enrique Tierno Galván, por entonces dirigente del PSP, argumenta: “todo lo que es ambiguo nos perjudica (...) sólo se trata de degeneraciones de la vida, personas que han desviado sus instintos y que no han tenido un tratamiento psicológico a tiempo”. Desde la ORT se hablaba de: “víctimas de deformaciones educativas, psicológicas y físicas”.
- (6) Parés Vives N. Las organizaciones de transexuales. Ponencia titulada La transexualidad en España. Impartida en el Curso de verano Identidad sexual y transexualidad. Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Valencia, 24-28 de septiembre de 2001.
- (7) En agosto del 79 el FAGC elabora un comunicado exponiendo: “la problemática de los travestidos y transexuales se inscribe en unas coordenadas que los hace fácilmente manipulables tanto por la prensa gráfica como escrita”. En el verano de 1980 la revista Party, representativa de la prensa rosa en aquellos momentos, publica una serie de artículos fuertemente polémicos sobre la transexualidad. En uno de ellos se describe a travestis y transexuales como: “la expresión cómica de la homosexualidad”, “gente con un coeficiente intelectual que deja mucho que desear”, “esperpénticas actitudes que responden a desequilibrios individuales”, “una payasada y un desagradable show callejero”.

(8) Resolución de 12 de septiembre de 1989, Doc. A.3-16/89 del Parlamento Europeo sobre la discriminación de los transexuales. Reconoce el derecho a vivir de acuerdo con la identidad sexual, condena el hecho de que los transexuales estuvieran discriminados, marginados y a veces criminalizados en todas partes, e insta a los Estados miembros a realizar una serie de medidas, entre las que cabe destacar: la inclusión del tratamiento de cambio de sexo en la Seguridad Social, concesión de prestaciones sociales a los transexuales que hayan perdido su trabajo o su vivienda por razón de su adaptación sexual, creación de consultorios para transexuales, protección financiera a las organizaciones de autoayuda, adopción de medidas especiales para favorecer el trabajo de los transexuales, derecho al cambio de nombre e inscripción de sexo en la partida de nacimiento y documento de identidad, etc... Medidas la mayoría de las cuales, a fecha de hoy, no se han adoptado en el Estado español.

(9) Los documentos elaborados por el CTC han contemplado los ámbitos clave en los que se pondrían en práctica las principales reivindicaciones del MT. En el ámbito sanitario la inclusión del cambio de sexo en la Seguridad Social traería consigo la elaboración de un protocolo médico con los pasos a seguir por los profesionales. En este sentido se adelantan a los acontecimientos y elaboran el Protocolo de tratamiento de la transexualidad, en abril de 1999. En la misma línea redactan el Proyecto de ley sobre el cambio de sexo voluntario y el derecho a la propia identidad sexual, 1999. Ambos documentos serían posteriormente suscritos por los grupos de la FAT.

(10) Garaizábal C. Me llamo Pepe, me siento María. Blanco M. y Pérez K. La transexualidad. Juntas y a por todas – Jornadas Feministas Estatales. Edita: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español. Madrid, 4-6 de diciembre de 1993: 197-200 / 201-206.

(11) La web de Carla se encuentra publicada en la dirección: <http://www.carlaantonelli.com>. Actualmente presenta un ratio diario superior a las 2000 visitas.

(12) La FELG, Federación Estatal de Lesbianas y Gais, fue creada en 1992, e inicialmente integrada por COGAM y KRECUL. Surge un año después de que COGAM se retirara de la COFLHEE, optando por planteamientos más reformistas. Actualmente la FELG suma más de 20 grupos de GLTB del Estado.